

ORDINARIA N° 45-2017

De la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Abangares, celebrada a las dieciocho horas del día siete de noviembre del año dos mil diecisiete:

Miembros presentes:

Félix Cabezas Varela	Quien Preside.
Octavio Cabezas Varela	Vicepresidente.
Luis Diego Arauz Centeno	Regidor Propietario.
Eliette Rojas Pérez	Regidora Propietaria.
Maureen de los Ángeles Chaves Herra	Regidora Propietaria.
William Alberto Quesada Villalobos	Regidor Suplente
Angel Anchía González	Regidor Suplente
Ana Gabriela Umaña Centeno	Regidora Suplente
Jimmy Gerardo Vega García	Regidor Suplente
Kemblys Lezama Vargas	Regidora Suplente
Ronny Villalobos Acosta	Síndico Prop. Distrito I.
Gilberto Sequeira Vega	Síndico Prop. Distrito II.
Justo Tenorio González	Síndico Prop. Distrito IV.
Miguel Angel Salazar Núñez	Síndico Suplente Distrito III.

Personal Auxiliar:

Francisco Javier González Pulido	Secretario del Concejo Municipal.
----------------------------------	-----------------------------------

Personal Administrativo:

Lic. Anabelle Matarrita Ulloa	Alcaldesa Municipal.
-------------------------------	----------------------

Quién preside comprueba el quórum y somete a votación la aprobación de la siguiente agenda:

Orden del día:

- I. Comprobación de Quorum.
- II. Aprobación de acta ordinaria #44-2017.
- III. Juramentación de un miembro del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Abangares.
- IV. Atención a miembros de la comunidad parte alta de Barrio La Gloria, Asunto a tratar, problemas con el agua potable.
- V. Atención a miembros del Comité de Deportes de la comunidad de Piedra Verde, Asunto a tratar, Varios.
- VI. Informe de la Alcaldesa Municipal.
- VII. Correspondencia Recibida.
- VIII. Informe de Comisiones.
- IX. Asuntos Varios.
- X. Mociones.

I. Comprobación de Quorum.

Artículo 1°: Quien preside, indica tenemos presente hoy cinco regidores propietarios y tres síndicos propietarios; en ausencia de la síndica Mena Ortiz, asume en propiedad el síndico Salazar Núñez; de una vez someto a votación el quorum y orden del día. Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad de los presentes y dan inicio.

II. Aprobación de Acta Ordinaria #44-2017.

Artículo 1°: Quien preside, indica, aquí tenemos hoy el acta ordinaria #44-2017; ya todos la han recibido y analizaron, alguna observación al respecto; si no hay observaciones continuamos. Quien preside lo somete a votación y los señores regidores lo aprueban por unanimidad de los presentes.

III. Juramentación de un miembro del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Abangares.

Artículo 1°: Quien preside, indica, aquí tenemos hoy la visita del último miembro nuevo que va a representar al comité cantonal de deportes y recreación de Abangares, que es el señor Geovanni Alvarado Alvarado, con cédula: 5-0295-0511; por favor levantar su mano derecha, dice así: "Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino? Él dice:- Si, juro-. Quien preside, manifiesta: -Si así lo hicieréis. Dios os ayude, y si no, Él y la Patria os lo demanden"; bueno señor, queda debidamente juramentado, como nuevo miembro del comité Cantonal de Deportes y Recreación de Abangares, gracias y continuamos con la agenda.

IV. Atención a miembros de la comunidad parte alta de Barrio La Gloria, Asunto a tratar, problemas con el agua potable.

Artículo 1°: Quien preside, indica, tenemos hoy la visita de miembros de la comunidad de la parte alta diría yo de barrio La Gloria, le damos de una vez a su vocero Carlos y Miguel. El señor Carlos agradece el espacio e indica, nosotros venimos hoy porque tenemos problemas con el agua, yo tengo veinte años de tenerla ahorita lo que creo que en base al proyecto nuevo que viene que va a pasar conmigo y con los demás compañeros. La alcaldesa, indica, cuantas personas viven ahí. El señor Carlos dice, andamos entre doce a quince familias en esa parte, al menos yo si tengo agua, pero si venimos a ver en que nos pueden ayudar a todos. La alcaldesa, dice, las otras personas como tienen el agua. El señor Miguel, indica, yo colindo con el lote de la municipalidad, tenemos niños estudiante y tenemos agua de pozo, de hecho hay épocas en que se seca con tanto verano aunque este año esperamos que no hay veces que hay que irse a bañar al río. La alcaldesa, dice, nosotros si tenemos que hacer el levantamiento de las personas que viven ahí y como llevar el agua si debemos definirlo, yo voy a hacer eso de una vez, a ver

cuántos ocupan el servicio, si la idea es que si estamos trabajando agua para todos, debemos ser coherentes con el lema, otra cosa es que tenemos que llevar agua a las parcelas de todos modos vamos a pasar por ahí verdad. El señor Miguel dice, de hecho ahí no hay edificaciones nuevas porque no hay agua. La alcaldesa, dice don Miguel Salazar, usted no sabe si por San Juan se puede llegar más fácilmente. El síndico Miguel Salazar, indica, ahí de hecho hay un proyecto pero lo que hay que hacer son niveles, se quería incluir por medio del INDER, pero no se continuo el proyecto, el agua que esta por donde Jesús Acosta, es posible que llegue hasta donde ellos, se hace un tanque ahí pero hay que analizar el proyecto. El señor Carlos, dice, son como tres kilómetros de tubería para llegar ahí. La alcaldesa, dice, yo creo que es más fácil cubrirlos a ellos desde donde nosotros son como seiscientos metros lo que hay. El señor Miguel consulta, para tirar el agua para haya seria con tratamiento o sin tratamiento? La alcaldesa, aclara, agua para todos debe ser agua potable y nosotros debemos de llevarla así. El señor Carlos consulta como la impulsan de ahí hacia arriba. La alcaldesa, indica, habría que bombearla para poder llevarla hasta haya. El señor Miguel indica, no se podría bombear del abastecimiento a cada una de las cañerías nuestra tendría que haber un tanque me imagino. La alcaldesa, dice, es correcto tiene que ser bombeada hacia un tanque de almacenamiento, entre cada uno de ustedes cuanta distancia existe. El señor Miguel dice entre Freddy hay como cien a doscientos metros, lo más largo trescientos metros. La alcaldesa, dice nosotros hemos estado trabajando muy duro con ese proyecto yo creo que ya llego el momento para hacerlo, vamos a entrarle, vamos hacer el levantamiento para ver el costo que representa para nosotros. El señor Freddy Picado, indica, en el caso mío no hay casa porque no tengo agua, dependo de un ojo de agua del vecino Mario, porque en el mes de abril definitivamente se me seca el agua. Quien preside, indica, entonces estamos claro que la administración toma el compromiso de primero hacer la inspección de obra a realizar con el departamento de acueducto y tratar de estimar el costo del mismo, hacer el diseño y avanzar con la obra, queda en mano de la alcaldesa, continuar con el proyecto, ustedes quedan sabido del tema y que conformen un comité de apoyo de la Gloria Superior le decimos allá arriba, para que estén en comunicación con doña Anabelle, ya que son como quince un comité de cinco personas y ver cómo va el avance del proyecto. El señor Mario, indica, yo tengo una carta para enviar al INDER, para ver en que nos puede colaborar yo no sé si será bueno hacerlo. La alcaldesa, indica, si ellos tuvieran la posibilidad de colaborarnos con la parte que no tenemos contemplada, que es la distribución, sería bueno, pero yo creo que el proyecto debemos darle solución a más corto plazo, porque estamos hablando de que pasaría por ahí de marzo del otro año. Quien preside, insiste, si hacer un comité donde ustedes se reúnan lo nombran no solamente para el agua sino para caminos y otras cosas más, quedamos con doña Anabelle con ese acuerdo que ella estará poniendo atención con ese proyecto y ustedes a ver como se mueve el mismo, gracias y continuamos con la agenda.

V. Atención a miembros del Comité de Deportes de la comunidad de Piedra Verde, Asunto a tratar, Varios.

Artículo 1º: Quien preside, indica, tenemos hoy representantes del comité de deportes de la comunidad de Piedra Verde, con la presencia del señor Oscar Solano Palacios, Yaritzta Calvo Alvarado y Freiser Alvarado Alvarado. El señor Oscar Solano indica, gracias por el espacio

nosotros tenemos seis meses de conformamos el comité de deportes en el barrio tenemos tres peticiones que le deseamos solicitar, yo soy de Cañas, pero tengo cinco años de vivir en el pueblo, el primer punto, bueno creo que todos conocen esa cancha, está ubicada a la par de la calle principal, queremos verla bonita, casi el noventa por ciento de los ticos pasan por ahí es una ventana bonita para nuestro pueblo y cantón, queremos que nos ayuden a recoger unas aguas que se van por la plaza, se están viniendo por un potrero por detrás de la propiedad de Ross, la municipalidad hizo una ahí pero como que no fue planificado para eso debe ir un ingeniero para eso, esa alcantarilla está muy pequeña, porque el cincuenta por ciento del agua que cae de ese edificio cae ahí, queremos ver si ustedes nos ayudan a hacer un buen trabajo en esto, lo otro es a ver si es posible hacer la zanja pero no dejarla abierta, porque los niños llegan ahí y se meten en ella, tal vez, alcantarillarlo poner unas cajas de registros para poderla sacar; lo otro es ver qué posibilidad hay, porque queremos construir unos vestidores porque la gente llega y tienen que vestirse detrás de los árboles o carros, ver si existe alguna partido o que nos digan donde podemos ir para que nos colaboren para cerrar también la cancha, yo solicite los planos y es municipal, sería bonita que se vea linda esa cancha ahí pasan turistas y pasan con los niños a jugar ahí, el tercer punto es que posibilidad de que manden al ingeniero municipal, para que nos marquen los límites de la cancha, nosotros no podemos tomar ninguna medida porque no sabemos, lo que queremos es que nos marquen las cuatro esquinas para ver si podemos sembrar árboles, eso sería todo. La señorita Yaritza Calvo, comenta, en cuanto los vestidores nos urgen porque nosotros abrimos una escuela de futbol, entonces todos los sábados los niños van a entrenar y no tienen donde vestirse, cuando hay partidos de adultos lo mismo, eso es lo que nos está poniendo a pensar en este momento. La alcaldesa, indica, como bien dice don Oscar, esa es una cancha que es municipal, la cancha tiene algunos problemas y es que esta inclinada hay que emparejarla para normalizar el nivel, aparte de eso nosotros si hicimos para sacar el agua, fue el día que estábamos montando el play, aprovechamos ese momento no fue algo diseñado, vamos a hablar con la UNCADA, porque ellos deben hacerse responsables de cómo sacar el agua de su infraestructura, vamos a darle seguimiento en ese sentido; los proyectos meramente de las mallas y vestidores, ustedes ya están afiliados al comité cantonal de deportes de Abangares, han presentado el comité a ellos, porque al final la municipalidad lo que hace es trasladar lo que les corresponde a ellos para esos fines. El señor Oscar Solano, dice, si más bien ellos nos comunicaron, por vía correo el acuerdo que ustedes tomaron, creo que ellos le mandaron una respuesta al escrito que ustedes enviaron, es cierto, pero creo que es un tres por ciento que se les da a ellos, pero no sé, creo que aquí hay muchos síndicos, con esos fondos se hace poco ya un proyecto como este es muy difícil, yo les decía a ellos venir a ustedes para que nos ayuden tal vez, con una partida, sabemos lo limitado que es su presupuesto, pero no sé, tal vez, en unión con la UNCADA, Comité de deportes y municipalidad podar unir todas esas fuerzas y hacer ese proyecto. La alcaldesa, dice, eso sí suena hermoso que todos trabajemos para el mismo objetivo, lo que tenemos de partidas no es mucho lo que nos giran son siete millones por año, lo del dos mil dieciséis fue ejecutado este año y lo del dos mil diecisiete esta para el otro año, tal vez, es buscar el recurso por otra parte, lo primero que tenemos que tener claro es que la canche hay que nivelarla y lo del ingeniero yo me comprometo a mandarlo. El señor Oscar Solano, dice, no sería factible que nos hagan un croquis, nosotros pensamos algo similar como los vestidores que hay aquí en las Juntas, entonces ver si el ingeniero de aquí nos haga un presupuesto, tal vez, moviéndonos con Cemex, podemos lograr el cerrado o nivelada de la cancha, ellos ayudaron mucho a la Palma, creo que

la cerrada y las luces me han comentado que fue esa empresa quien la hizo. La alcaldesa, indica, no eso lo hizo esta municipalidad, vamos a tener que cacarear un poco más. El señor Oscar Solano, dice, vez eso no lo sabíamos, ahora nosotros dependemos de la Asociación de la Palma, primero debemos ver si ellos nos pueden ayudar, creo que ellos tienen ciertos ingresos. La alcaldesa, indica, tal vez, con DINADECO, tal vez, Gabriela, usted le pueda meter un poco el hombre a ellos para asesorarlos, yo si me comprometo con el ingeniero aquí para hacer el croquis y el levantamiento que ustedes ocupan para ir conformando el perfil del proyecto. El síndico Gilberto dice yo soy de la Asociación de Campos de Oro, estamos haciendo el proyecto de construcción de camerinos y soda de Candelaria, el cual se presenta mañana a DINADECO, anda cerca de los cuarenta y cinco a cincuenta millones ya se tiene los planos y todos, se va a llevar a Liberia, yo les podría conseguir toda la información para que ustedes la sepan, si quieren yo hablo con Amparo, para explicarle como se debe de presentar el proyecto. La regidora Ana Gabriela, indica, yo hable con Amparo y me dijo que es cierto iban a presentar un proyecto para la Palma ante DINADECO, ya que ellos ahorita si tienen buenos recursos económicos. El síndico Ronny Villalobos, indica, los felicito por la iniciativa, porque algo que escuche decir es trabajar unidos, eso es un ejemplo de llegar a una institución no solamente de lograr las cosas si no tratar de canalizarlas, es importante que ustedes pasen todo ese proyecto en papel, porque por ejemplo el otro año, parte de esas partidas les podríamos colaborar, yo soy el síndico que los represento, en el momento que tengan ese proyecto que nos lo hagan llegar para ver en que les podemos colaborar. El señor Oscar Solano, comenta, yo siempre les he dicho con los señores de apellido Solares, del pueblo, yo les decía a ellos que unos de los pasos que había que hacer es nivelar, para que quede como una mesa de billar, me contaron a mí que en aquellos tiempos llegaban equipos de primera división de jugar ahí, hasta ahora tengo cuatro años de estar ahí y no había visto un partido de fútbol ahora ya llevamos varios y eso nos da impulso, ahora con el apoyo de ustedes mucho mejor; otro punto que les quería consultar es como entrarle a la UNCADA, para que nos ayude en esto. Quien preside, dice, ustedes en Piedra Verde, no tienen a nadie que los representen ante la Asociación. La señorita Yaritza dice en años anteriores si ahora no, incluso de asociados de ahí habemos pocos. La regidora Ana Gabriela, comenta, la Asociación de la Palma, sinceramente ha descuidado mucho la comunidad de Piedra Verde. Quien preside, dice ahora que Gilberto hablaba de ese proyecto es sacarle una copia cambiarle el nombre y ocupan la firma de la asociación para presentarlo ante DINADECO. El síndico Gilberto dice, la asociación de la Palma es la que presentaría el proyecto. El señor Oscar Solano, dice, como el comité que representamos es de deportes lo podemos hacer directamente o tenemos que meternos por medio del comité cantonal. El síndico Gilberto dice, como comunidad la asociación de desarrollo solicita el proyecto de camerinos para la comunidad de Piedra Verde. El señor Oscar Solano dice todo el croquis quien se los hizo. El síndico Gilberto Sequeira indica, nosotros pagamos el ingeniero. El señor Oscar Solano, dice, yo me abocaría al ofrecimiento que nos hace la señora alcaldesa, con el ingeniero, porque nosotros somos de bajo recurso, ahora yo tengo entendido que yo no me puedo asociar ahí porque tengo cedula de San José. El regidor Jimmy Vega, indica, no hay problema si tiene tres meses de vivir ahí ya se puede asociar, ahora lo que tienen que hacer es ir asociarse y ya serian un comité activo de la asociación. Quien preside, indica, para ir resumiendo doña Anabelle se comprometió para ir con el ingeniero en lo que es sacar niveles para la plaza, hablar con la UNCADA para ver cómo se desvía esas aguas, el señor Gilberto apoya con el proyecto presentado a la UNCADA, si es necesario sacarle copia al borrador de

Candelaria para que ustedes lo presenten por medio de la asociación a DINADECO, es lo que hemos conversado. El regidor William Quesada, dice, que posibilidad hay de tal vez, un proyecto menos ambicioso a corto plazo para unos camerinos pequeños donde se les pueda dar materiales y ustedes dan la mano de obra. El señor Oscar Solano, dice, nosotros venimos ahora a lo que nos den, si nos dicen que nos dan material para un baño lo acogemos porque ahí no tenemos nada. El regidor William Quesada, dice, tal vez un presupuesto porque ahí tenemos una partida de infraestructura comunal en cual tal vez, un millón y resto se les podría dar en materiales para tal proyecto. Quien preside, indica el mismo comité cantonal de deportes debería de ayudarles también. El señor Oscar Solano, dice, me parece muy bien la idea, ya que usted se ofreció a ayudarnos yo supongo que el proyecto debe de ir firmado por el ingeniero podemos contar con esa firma. La alcaldesa, dice yo me comprometería a hacer los levantamientos de niveles, en este caso Campos de Oro tenían a un ingeniero, en esta parte no me podría comprometer, porque si el ingeniero de aquí firma tiene que hacer otro proceso y va a ser parte de uno y de otra lado, pero si podemos trabajar con el croquis y poner dentro del proyecto que esos planos, serán incorporado al colegio una vez que se tenga el presupuesto yo creo que lo pasa DINADECO; si pero todo en lo que podamos ayudar con mucho gusto lo que podemos empezar ahorita son con los niveles, para ver para donde se tiene que correr el material para que la plaza quede nivelada. El señor Oscar Solano, dice, la municipalidad puede enviar al ingeniero primero para que se vaya a hacer un buen trabajo con los niveles. La señorita Yaritza Calvo, comenta, el problema es cómo no está cerrado no sabemos los límites y no queremos hacer algo que luego haya que quitarlo. Quien preside, dice, lo primero es sacar niveles, delimitar el terreno y por ultimo continuar el plan de acción, seria todo, gracias continuamos con la agenda.

VI. Informe de la Alcaldesa Municipal.

Artículo 1°: La alcaldesa, indica, tengo hoy la solicitud #36-2017; para aprobar el aval de pago a la empresa: **GRUPO EMPRESARIAL COOPERATIVO DE SERVICIOS EDUCATIVOS R.L.**, contratación administrativa N° 2016LN-000001-01, este proceso se realizó para la contratación de la operacionalidad del CECUDI por un monto de **¢7.623.886,00** (Siete millones seiscientos veintitrés mil ochocientos ochenta y seis colones con 00/100). Para el **periodo del 24 de septiembre al 24 de octubre de 2017;** a la empresa **MANEJO INTEGRAL TECNOAMBIENTE S.A.**, contratación administrativa N° 2016LN-000004-01, este proceso se realizó para la contratación del servicio de tratamiento y disposición final de los desechos sólidos del cantón de Abangares, por un monto de **¢1.110.928,00** (Un millón ciento diez mil novecientos veintiocho colones con 00/100) y a la empresa **COOPERATIVA DE CAFICULTORES Y SERVICIOS MULTIPLES DE LA CORDILLERA ALTA DE TILARAN Y ABANGARES, R.L.**, contratación administrativa N° 2016LN-000093-01, este proceso se realizó para la contratación del servicio de Alquiler de maquinaria (Back Hoe) para la intervención de rutas cerradas por deslizamientos en caminos cantonales, por un monto de **¢1.343.000,00** (Un millón trescientos cuarenta y tres mil colones con 00/100). Quien preside, indica, bueno señores de acuerdo a lo solicitado propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0448-2017: “APROBAR LOS SIGUIENTES AVALES DE PAGOS:**

- **GRUPO EMPRESARIAL COOPERATIVO DE SERVICIOS EDUCATIVOS R.L.,** contratación administrativa N° 2016LN-000001-01, este proceso se realizó para la contratación de la operabilidad del CECUDI por un monto de **¢7.623.886,00** (Siete millones seiscientos veintitrés mil ochocientos ochenta y seis colones con 00/100). Para el periodo del 24 de septiembre al 24 de octubre de 2017
- **MANEJO INTEGRAL TECNOAMBIENTE S.A.,** contratación administrativa N° 2016LN-000004-01, este proceso se realizó para la contratación del servicio de tratamiento y disposición final de los desechos sólidos del cantón de Abangares, por un monto de **¢1.110.928,00** (Un millón ciento diez mil novecientos veintiocho colones con 00/100).
- **COOPERATIVA DE CAFICULTORES Y SERVICIOS MULTIPLES DE LA CORDILLERA ALTA DE TILARAN Y ABANGARES, R.L.,** contratación administrativa N° 2016LN-000093-01, este proceso se realizó para la contratación del servicio de Alquiler de maquinaria (Back Hoe) para la intervención de rutas cerradas por deslizamientos en caminos cantonales, por un monto de **¢1.343.000,00** (Un millón trescientos cuarenta y tres mil colones con 00/100).

Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y en firme, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 2°: La alcaldesa, indica quiero presentarles hoy la modificación interna #12-2017; para su análisis y aprobación el cual dice así:

MUNICIPALIDAD DE ABANGARES								
Modificación N° 13-2017, aprobada según artículo 2°, capítulo VI, de la sesión ordinaria N°45-2017, celebrada el día 07 de noviembre del 2017								
CODIGO PRESUPUESTARIO				NOMBRE DEL SERVICIO,	SALDO	SUMA QUE	SUMA QUE	NUEVO
PRO	ACT/	PARTI	GPO-SUB	PARTIDA Y SUBPARTIDA	DISPONIBLE	SE REBAJA	SE AUMENTA	SALDO
GRA	SERVI	DA	PARTIDA			↓	↑	
MA	CIO							
01				<u>DIRECCION Y ADMON GENERAL</u>				
01	01			<u>ADMINISTRACION GENERAL</u>				
01	01	0	02-05	Dietas	6.038.048,00	450.000,00		5.588.048,00
01	01	0	03-01	Retribución por años servidos	12.680.027,42	164.217,46		12.515.809,96
01	04			<u>REGISTRO DE DEUDAS, FONDOS Y TRANSFERENCIAS</u>				
01	04	6	03-01	Prestaciones legales	53.925,24		1.702.384,84	1.756.310,08
02				<u>SERVICIOS COMUNALES</u>				
02	06			<u>ACUEDUCTOS</u>				
02	06	0	01-01	Sueldos para cargos fijos	11.239.989,89		1.000.000,00	12.239.989,89
02	06	0	02-01	Tiempo extraordinario	2.299.156,74	700.000,00		1.599.156,74
02	06	0	03-01	Retribución por años servidos	5.604.549,21		500.000,00	6.104.549,21
02	06	1	02-02	Servicio de energía eléctrica	810.581,05	500.000,00		310.581,05
02	06	1	06-01	Seguros	1.083.842,53	300.000,00		783.842,53

03				INVERSIONES				
03	01			EDIFICIOS				
03	01-03	5	02-01	CONST. Y EQUIPAMIENTO DE UN CENTRO DE CUIDO Y DES. INFANTIL				
03	01-03	5	02-01	Edificios	1.088.167,38	1.088.167,38		0,00
03	01-06			CONST. Y DESARROLLO DE INFRAEST. TURISTICA Y LA RECUPERACION DEL PATRIMONIO CULTURAL				
03	01-06	5	02-99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	47.844.777,00	26.800.000,00		21.044.777,00
03	01-06	2	01-99	Otros productos químicos	0,00		14.500,00	14.500,00
03	01-06	2	03-04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	0,00		14.585.500,00	14.585.500,00
03	02			VIAS DE COMUNICACION TERRESTRE				
03	02-01			Unidad Técnica de Gestión Vial				
03	02-01	1	06-01	Seguros	4.402.281,51	2.515.937,50		1.886.344,01
03	02-69			CANDELARIA -SAN RAFAEL -TURIN L 8114				
03	02-69	5	02-02	Vías de comunicación terrestre	5.000.000,34		2.515.937,50	7.515.937,84
03	06			OTROS PROYECTOS				
03	06-05			RECUPERACION DEL PATRIMONIO CULTURAL "FESTIVAL NAVIDEÑO"				
03	06-05	1	01-99	Otros alquileres	0,00		5.200.000,00	5.200.000,00
03	06-05	1	05-01	Transporte dentro del país	0,00		3.000.000,00	3.000.000,00
03	06-05	1	07-02	Actividades protocolarias y sociales	0,00		2.500.000,00	2.500.000,00
03	06-05	2	03-04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	0,00		1.500.000,00	1.500.000,00
				TOTALES	98.145.346,31	32.518.322,34	32.518.322,34	98.145.346,31
				PRESIDENTE	SECRETARIO	ALCALDESA	ENCARG. PRESUPUESTO	TESORERA

Quien preside, indica, en cuanto a quien realizo esta obra en cuanto a la instalación eléctrica en el parque es importante averiguar un poco sobre el tema, porque cuando se recibe una obra quedan cinco años de responsabilidad de parte del proveedor por defectos y vicios ocultos, como lo fue en esta obra, por lo que expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0449-A-2017: "SOLICITARLE A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL; PARA QUE PROCEDA A LA INVESTIGACIÓN EN LA REMODELACIÓN DEL PARQUE; EN CUANTO A LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE POSIBLE COBRO POR DEFECTOS Y VISIOS OCULTOS EN LA OBRA REMODELACIÓN DEL PARQUE DE ABANGARES; POR EL MONTO QUE CORRESPONDA."** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y en firme, con dispensa de trámite de comisión. La alcaldesa, indica, bueno continúo con la exposición de la modificación interna; con respecto al camino Candelaria-San Rafael-Turín; estamos atendiendo la parte de asfalto; estamos bacheando la segunda parte que sería los tres kilómetros que van en sello y estamos trabajando al frente del colegio que lleva una TSB-3, sin embargo ha habido que hacer mucho ajuste en el proyecto porque cuando se empezó toda esta licitación que fue el año pasado se hizo en verano, luego vino el invierno y se deterioró la carretera, el cual se tuvo que hacer reparaciones, están pendientes dos millones quinientos quince mil para poder cerrar el proyecto, sería un adendum para poder terminarlo; luego dentro de los proyectos tenemos el festival de la luz, el cual queremos fomentar la cultura

y la parte familiar, por lo que se está modificando para traer las bandas y alimentación, aquí traje lo que son los alquileres, la gente se ilusiona cuando ven los rótulos navideños que pasan de calle a calle, pero creemos que no es muy buena inversión hacer eso, pero esa partida creo que no la vamos a utilizar, pero ahí lo dejamos disponible, por si acaso, esa sería la modificación que traemos. El vicepresidente, consulta, es el siete de diciembre el festival de la luz. La alcaldesa, indica, es correcto estamos ahorita corriendo para que todo quede debidamente instalado. Quien preside, indica, según lo comentado anteriormente, propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0449-B-2017: “APROBAR LA MODIFICACIÓN INTERNA #13-2017; CORRESPONDIENTE AL PRESUPUESTO ORDINARIA DEL PERIODO DOS MIL DIECISIETE, DE LA MUNICIPALIDAD DE ABANGARES; POR LA SUMA DE ₡ 32.518.322,34.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y en firme, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 3º: La alcaldesa, indica quiero presentarles el acta de recomendación de adjudicación a la contratación administrativa N° 2017LA-000009-01; es para la construcción de rampa de acceso y remodelación de servicios sanitarios del centro de visitas del Ecomuseo de las minas de Abangares, el cual se le adjudica al Ing. Luis López Rosales, por un monto de ₡49.500.000.00; dentro de las obras que se habló en la presentación que nos hizo don Álvaro, esta todo lo que es la remodelación de la sala de exhibición, lo que son las baterías, la rampa de acceso y parte hidráulica para las aguas; se invitó a varias empresas pero el único que participo fue el Ing. Luis López Rosales, esperamos tener esto listo de aquí a enero, esperamos que en diciembre este la parte de la exhibición, esto sería el proyecto con todos los planos. Quien preside, dice el recurso de esto fue lo que ingreso los últimos sesenta y cinco millones de colones. La alcaldesa indica, no esto son recursos viejos del año dos mil quince que están sin ejecutar. Quien preside, dice la parte que se había firmado como convenio con la asociación Las Juntas eran treinta y nueve millones. La alcaldesa, aclara, no eran veintinueve millones de colones, de lo que entro después de eso eran sesenta y tres millones de los cuales han ingresado cuarenta y dos millones. Quien preside, indica, pero son de los sesenta y cinco millones. La alcaldesa dice de este son sesenta y tres millones, vamos a sacar los cuarenta y nueve millones de aquí más los seis millones para el boyero, perdón son siete millones y sobre un poquito, ya para este año han entrado cuarenta y nueve millones. Quien preside, dice, por eso apartando esto quedan como cincuenta millones, porque nosotros no hemos recibido en realidad, lo que hemos comentado un plan de inversión, esto lo hemos hablado cuando vinieron ellos, pero no teníamos claro si habíamos acordado realmente hacer el proyecto como tal o aceptar la propuesta, ahora lo traen como algo hecho. La alcaldesa, dice, de acuerdo a la obra que había que hacer, que presento don Álvaro, que son cosas que hay que modificar para que pueda funcionar este proyecto, como servicios sanitarios, no hay acceso al agua y no hay rampas. Quien preside, consulta, este proyecto tiene algún croquis, porque a mí me gustaría realmente, porque tiene dinero son cuarenta y nueve millones y ninguno de nosotros no sabemos lo que se va hacer, que el ingeniero antes de avalar el pago que nos haga una exposición de lo que se va hacer, porque leer todo esto me llevo ocho días y atraso el proceso, yo pienso que una exposición de lo que se va a hacer es mejor, porque aquí lo estaría votando a ciegas, creo que es mejor conocer toda la inversión y ver toda la presentación. El regidor Luis Diego indica, tener un precedente de lo que paso con los anteriores señores. Quien preside, indica, es correcto, que se han llevado no sé cuánto años y era poco dinero, ahora son cuarenta y nueve

millones de colones, veinte millones más que el anterior, por eso es importante que nos vengan a hacer esta presentación y que cuando la gente nos pregunte por lo menos poder acuerpar a la municipalidad de lo que se va hacer, sería bueno pasar esta adjudicación a otra sesión. La alcaldesa, indica está bien lo dejamos pendiente para la otra semana, voy a hablar con el ingeniero para hacer la presentación la otra semana. Quien preside, dice quedamos entonces de acuerdo en este sentido, por lo que formulo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0450-2017: “SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL; PRESENTACIÓN AL CONCEJO EN PLENO PARA SU CONOCIMIENTO; LA INVERSION A REALIZAR EN EL ECOMUSEO MINAS DE ABANGARES; SEGÚN EL ACTA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN, LICITACIÓN ABREVIADA N° 2017LA-000009-01; PARA EL PRÓXIMO MARTES 14/11/2017.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y en firme, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 4°: La alcaldesa, indica con respecto al camino Candelaria-San Rafael-Turín; estamos atendiendo la parte de asfalto; estamos bacheando la segunda parte que sería los tres kilómetros que van en sello y estamos trabajando al frente del colegio que lleva una TSB-3, sin embargo ha habido que hacer mucho ajuste en el proyecto porque cuando se empezó toda esta licitación que fue el año pasado se hizo en verano, luego vino el invierno y se deterioró la carretera, el cual se tuvo que hacer reparaciones, están pendientes dos millones quinientos quince mil para poder cerrar el proyecto, sería un adendum para poder terminarlo; luego dentro de los proyectos tenemos el festival de la luz, el cual queremos fomentar la cultura y la parte familiar, por lo que se está modificando para traer las bandas y alimentación.

Artículo 5°: La alcaldesa, indica quiero informarles sobre el viaje a Holanda. La regidora Eliette Rojas, solicita retirarse un momento para irse a tomar un medicamento. Quien preside, indica, bueno pasamos en este momento a la regidora Centeno Umaña, en sustitución de la regidora Rojas Pérez, para cualquier acuerdo que haya que tomar, estamos de acuerdo. Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan. La alcaldesa, indica, decirles que realmente para el próximo martes estaremos ya proyectando información de este viaje, como teníamos claridad por acuerdo municipal fue la salida en Holanda, para participar en la feria internacional del agua en Holanda, si bien tuvo salida desde el veintiocho de octubre del presente año, pero la feria fue del 30/10/2017 al 03/11/2017; la gente fue muy agitada y extensa, pero gracias a dios pudimos salir adelante con todo lo que llevábamos sobre la situación de Holanda, si bien es cierto que es más pequeña que Costa Rica, nos llevan como mil años luz, es otra cosa, es increíble ellos por ejemplo, el aeropuerto esta cuatro metros bajo el nivel del mar, la ciudad está un metro debajo del nivel del mar, aparte de eso les caen los ríos de Rusia y de Francia, imagínense la cantidad de agua más los ríos de ellos, es una gran cantidad de agua eso los hizo muy vulnerable en el año cincuenta y tres y murieron dos mil quinientos personas, entonces el gobierno decidió que no les iba a pasar más y fue increíble, esa gente tienen una capacidad tan increíble de planificar, cada ladrillo que está ahí, esta puesto por algo; tienen una gobernanza del agua increíble, ahí hay una organización que es la que decide que es la infraestructura que se va hacer, como se va hacer y cuando se va hacer, entonces que va a hacer Costa Rica, que nosotros estamos SENARA ve el riego, el A y A se encarga del agua, las ASADA ve la parte rural del agua, los municipios ven otra cosa, si alguien tiene en la finca una naciente, lo agarran para uso personal, aquí no hay control absolutamente de nada, no existe una política con el agua, ellos si tienen su política del agua, la prevención a los

desastres es única, que gente y que capacidad, imagínense que ellos tienen un motor de arena, va al fondo del mar saca la arena, la montan en ese motor, dispersa toda la arena, para ir cogiendo espacio al mar, pero no es para construir sino para protegerse, ellos lo que hacen son dunas, que son como montañitas, cuando el agua viene si crece, la atrasa, la suben lentamente y caen en una onda y cuesta que siga afectando; aparte de eso todo el agua es bombeada, los famosos portes construyen un metro de alto, tienen una extensión de cuatro mil setecientos hectáreas creo donde hay como lagunitas, entonces si por ejemplo, un río crece y se quiere inundar abren las compuertas y la bombean hacia aquel punto que está limpio entonces ellos controlan absolutamente para dónde va el agua en todo momento, eso es impresionante y toda esa forma de trabajar les ha permitido, ser súper eficiente en transporte, ellos están manejando tren, autobús, votes, bicicletas, bueno son como cinco medios de transporte, las calles con seis carriles a cada lado y entre calle y calle, con áreas verdes, entonces nosotros como es posible, que más extenso que ellos no hemos podido lograr que la gente esté bien organizada, ellos dentro de su política, dicen construir con el agua, eso significa que ellos le dan espacio a los ríos y no como nosotros que cada vez lo hacemos más pequeñitos porque construimos a la pura orilla, los escondemos porque están contaminados, lo vemos en función de desastres y no que el río es vida, nosotros como municipio deberíamos empezar a trabajar en una política cantonal, porque resulta ser que nuestra cuenca está en nuestro cantón es una tarea que hay que empezar de hacer y sería un ejemplo para el resto de Guanacaste y darle una lección al A y A, toda la semana estuvo dividida en tres partes, una parte de conferencia como se está trabajando con el agua, lo otro eran las ferias del agua, ejemplo ellos no utilizan cloro para potabilizar el agua sino usan rayos ultravioletas, otro asunto es la parte sanitaria, porque no solamente es consumo de agua potable, de saneamiento del agua, como la reciclan y la llevan a producir entonces el agua no se desperdicia en ningún momento es algo que nosotros podríamos utilizar en cosas pequeñas, en algo tan simple, como ellos por ejemplo las aguas residuales, con la fibra del coco, empiezan a filtrar, le ponen un drenaje abajo y unos gusanitos para que coman arriba, entonces ellos se van a encargar a limpiar toda el agua el cual es utilizada para riego, pienso que hay que darle cabezas a todas esas técnicas. Quien preside, dice, el asunto de usar rayos ultravioletas yo le observe en una planta de alimentos en realidad era muy sencillo pasaba por una banda corrido era todo, sería importante averiguar bien ese tema, no lo observo tan complejo y caro hay que cotizarlo. La alcaldesa, indica, en el caso de los medidores del agua y ellos con un sensor mandan a una computadora cual es el consumo del mes y ahí en la central facturan el consumo de cada uno de sus contribuyentes. La alcaldesa indica, dentro de las cosas del proyecto marimba lo pudimos presentar en varias instancias entre ellas DELTARES que es como la dependencia que ve el saneamiento de la potabilización del agua es como una empresa digámoslo así, ellos lo que hacen es que capturan el proyecto lo analizan y financian el proyecto, ahí fue donde nosotros vimos que fue bastante aceptado, logramos contactos un ingeniero Rodolfo Alvarado que es de Costa Rica, él está trabajando allá entonces lo dejamos como contacto, después la persona que al final busca el financiamiento no me acuerdo el apellido trabaja con DELTARES, presentamos también el proyecto a una empresa que se llama ECOSHEP, ellos lo que buscan son innovaciones y las financian, entonces por ejemplo ahí nos hablaban de que no gastáramos tantos recursos en hacer una mole de concreto sino que buscáramos reservorios naturales para acumular el agua en el invierno para poderla utilizar en el verano, el proyecto si tuvo mucha aceptación sin embargo hay que hacerle algunos ajustes para poderlo hacer internacional, entonces con lo que está ampliando el ICE, creemos que nos

va a dar bastante aporte, otra cosa para el financiamiento allá es que si no les gusta que llegue solito, es quienes van a participar, si va empresa privada, es la contraparte, en la delegación de Costa Rica, iba el ingeniero del proyecto del A y A, le hicimos la invitación para que en enero estuviera viendo toda la cuenca y el proyecto Marimba, eso sería lo que hemos tenido a esta parte, dentro de lo que esperamos de este proceso por supuesto estar presentando en el dos mil dieciocho el proyecto en firme a DELTARES, por supuesto el apoyo parcial del A y A, al final lo que pudimos determinar es que Saúl, tiene que definir cómo le va a dar el agua en la bajura, yo creo que ya se le va a dando forma al asunto, esto cuesta veintisiete millones de dólares el proyecto Marimba, esperaríamos poder estar involucrando con la empresa privada, creo que es el momento de tener un acercamiento con CEMEX, para poderlos integrar y ve si sacamos el proyecto, también tenemos tener presente de que debemos de darle una solución a nuestros ríos. Quien preside, indica, agradecerle el esfuerzo a doña Anabelle, sé que eso son viajes muy cansados, pero es una forma de fomentar nuestro cantón pero tenemos esa gran fortaleza que es agua esta cuenca es muy valiosa hay que cuidarla, pero si tenemos que tener cuidado acaban de impulsar una ley al agua, porque a como está planteada es muy peligroso que muchos pueblos pierdan el derecho de agua, porque quieren que las fuentes sean dueño de los finqueros propietarios privados, el agua es universal es de todo el mundo, hay que plantearse el análisis de esta ley y aconsejar a estos señores, si ustedes lo analizan muchas fincas en bases como la falta del Chirripó fueron compradas por grandes empresarios de este país, pensando en que iba a ver una ley a futuro en que le iba a beneficiar entonces nosotros debemos proteger esta cuenta para Abangares, para los cuatro distritos, creo que otro punto es con la UCR, es la solicitud de audiencia al embajador de Estados Unidos, para presentarle un proyecto el mismo Marimba, pero para la posible compra total de la cuenca, pero si hacer esa presentación creo que tenemos suficiente material en esta municipalidad, que tanto es importante este pueblo donde se llevaron gran cantidad de oro a ese país, creo que debemos hacer ese esfuerzo para llegar a esa embajada, todos tenemos contacto y podemos unirnos para lograrlo, creo que aprovechando ese trabajo que hizo doña Anabelle es seguir apoyando y si ocupa nosotros como regidores buscar otros canales con mucho gusto sé que Luis Diego Arauz, tiene sus contactos con su hija que trabaja en el BID, por algún u otro lado podemos lograr algo, en mi caso agradecerle a la señora alcaldesa la iniciativa que ha tenido con este proyecto y ojala poder llegar a la realidad y poder tener agua para todo el cantón. El regidor Luis Diego Arauz, comenta, entonces tuvo una buena acogida el proyecto a nivel de embajada con este proyecto. La alcaldesa, indica a nivel de empresa que es lo que andábamos buscando, quien financiera y quien se encargara, el problema es que al proyecto hay que buscarle el estudio de factibilidad, pero es un veinticinco o treinta por ciento de ahí hasta el cien por ciento es financiado, porque ellos dicen que han tenido mala experiencia con los latinos. El regidor Luis Diego Arauz, comenta, que a diño Saúl con el proyecto? La alcaldesa, indica, él está casado con el proyecto, lo que tenemos que hacer es llevarlo como poderle medir la cuenca y garantizarle que el agua es de calidad, para que él se case con el proyecto; él tiene que resolver el problema de cómo darle agua a Colorado. Quien preside, dice, de la Palma para abajo no es para un año es para cien años y el crecimiento población de Limonal hacia va a realizarse y sino la producción se paraliza eso no lo podemos evitar, nosotros tenemos ver que esto pase, que crezca en electricidad, agua y carreteras, bueno continuamos con la agenda.

VII. Correspondencia Recibida.

Artículo 1°: Se recibe nota con fecha 07/11/2017; enviado por el consejo económico del Alto de Cebadilla, Abangares, donde le solicitan a este concejo municipal, el permiso para realizar una cabalgata del día 10/12/2017, además solicita una licencia temporal para dicha actividad. Quien preside, indica, siempre se les ha dado, por lo que propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0451-2017: “COMUNICARLE AL CONSEJO ECONÓMICO DE ALTOS DE CEBADILLA DE ABANGARES; QUE SE LES CONCEDE PERMISO PARA REALIZAR UNA MINI FERIA (CABALGATA Y OTROS); PARA EL DÍA 10/12/2017; EN EL CASO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, NO SE APRUEBA LA VENTA DE LICORES; ASIMISMO SE APRUEBA UNA LICENCIA TEMPORAL PARA VENTA DE LICORES PARA ESE MISMO DÍA; EL CUAL ESTARÁ UBICADA EN EL SALON COMUNAL; SE LE RECUERDA A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, QUE SE CUMPLA SEGÚN LO QUE INDICA LA NUEVA LEY DE LICORES Y SU REGLAMENTO; EN CUANTO AL MONTO A COBRAR POR DICHAS PATENTES. 2). SE LES INFORMA QUE DE ACUERDO AL ARTÍCULO 9°; DEL DECRETO EJECUTIVO 28643-5-MOPT-SP “CREACIÓN COMITÉ ASESOR TÉCNICO EN CONCENTRACIONES MASIVAS”, LA SOLICITUD INICIAL PARA LA AUTORIZACIÓN DEL EVENTO DEBE SER PRESENTADO ANTE LA MUNICIPALIDAD CORRESPONDIENTE Y LAS DEMÁS INSTITUCIONES INVOLUCRADAS, POR LO MENOS VEINTIDÓS (22) DÍAS NATURALES, ANTES DE LA FECHA PROGRAMADA PARA EL MISMO. 3). DEBERAN PRESENTAR EL INFORME ECONOMICO 30 DIAS NATUALES DESPUES DE HABER FINALIZADO EL EVENTO; DE LO CONTRARIO CUALQUIER APROBACIÓN A EVENTO POSTERIOR QUEDARÁ SUJETO AL SUBSANE DE LA INCONSISTENCIA PRESENTADA. 4). SI EN SU COMUNIDAD SE PRESTA EL SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURA, DEBEN PRESENTAR ANTES DE REALIZAR LA ACTIVIDAD, UN PLAN DE MANEJO DE LOS DESECHOS QUE SE PRODUZCAN EN LA MISMA. 5). SI ESTA AGRUPACION TIENE ALGUN ATRASO EN EL PAGO DE ESTE IMPUESTO, NO SE HARA ENTREGA DEL DOCUMENTO DE PERMISO 6). DEBERÁN CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS MUNICIPALES” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y en firme, con dispensa de trámite de comisión.**

Artículo 2°: Se conoce nota con fecha 07/11/2017; enviado por el comité cantonal de deportes y recreación de Abangares, donde le informan a este concejo municipal sobre estado financiero y contable al cierre del mes de setiembre del dos mil diecisiete.

Artículo 3°: Se conoce oficio MP-ACM-349-2017; enviado por la municipalidad de Palmares, de igual forma remite la municipalidad de Belén, el apoyo a este concejo municipal, sobre CMA-0419-2017; en relación al trato diferenciado a todos los bancos del sistema bancario nacional, con las diferentes operaciones en las zonas afectadas por la tormenta NATE, en apoyo a los diferentes empresarios en las distintas líneas de préstamos necesarias para llevar a cabo sus proyectos.

Artículo 4°: Se recibe correo electrónico enviado por el Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde, donde le solicitan a este concejo municipal, una audiencia con el fin de tratar temas sobre estrategias de trabajo conjunto en pro del mejoramiento de las rutas municipales de competencia para ambos gobiernos locales, el cual se han visto afectada por la tormenta NATE. El vicepresidente, indica, la próxima sesión extraordinaria la vamos a tener en San

Rafael, solamente que vayan ahí. Quien preside, dice, creo que las rutas afectadas son las que están en el distrito de la Sierra, los podríamos atender ahí, que se apersonen el dieciséis, por lo que formulo se tome el siguiente, el cual dice: **ACUERDO CMA-0452-2017: “COMUNICARLE AL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE MONTE VERDE; QUE SE LES CONCEDE AUDIENCIA PARA EL DÍA 16/11/217; A PARTIR DE LAS 5:00 P.M., EN EL SALÓN COMUNAL DE SAN RAFAEL DE ABANGARES; YA QUE ESE DÍA ESTAREMOS SESIONANDO EN ESA COMUNIDAD, ASUNTO A TRATAR, ESTRATEGIAS DE TRABAJO CONJUNTO EN PRO DEL MEJORAMIENTO DE LAS RUTAS MUNICIPALES DE COMPETENCIA PARA AMBOS GOBIERNOS LOCALES, EL CUAL SE HAN VISTO AFECTADA POR LA TORMENTA NATE.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y en firme, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 5°: Se conoce oficio DE-246-11-2017; enviado por la UNGL y GESO, donde invitan a este concejo municipal, al tercer foro de diálogos sobre modelos de gestión de los centros de cuidado y desarrollo infantil (CECUDI), el día veintiocho de noviembre del presente año. Quien preside, indica, bueno ya el señor vicealcalde, nos había informado que alguien de la administración estaba participando en este foro.

Artículo 6°: Se recibe correo electrónico enviado por el IFAM, con fecha 25/10/2017; donde invitan a este concejo municipal a participar en el “Taller para construir la visión de 20 años del gobierno local que requiere Costa Rica.”; el cual se llevara a cabo el día 23/11/2017; con un horario de 8:30 a.m. a 12:30 p.m., en el Hotel El Sitio (200 metros oeste de la gasolinera EMESA, Liberia), el cual incluye refrigerio y almuerzo. El Vicepresidente, indica, a mí me gustaría asistir. La alcaldesa, indica, yo ya confirme a esta actividad. Quien preside, indica, según lo comentado, expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0453-2017: “COMISIONAR AL SEÑOR OCTAVIO CABEZAS VARELA (VICEPRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL); CON CORREO ELECTRÓNICO: octavio.cabezas@gmail.com Y TELÉFONO: 8828-13-86; A PARTICIPAR EN “EL TALLER PARA CONSTRUIR LA VISIÓN DE 20 AÑOS DEL GOBIERNO LOCAL QUE REQUIERE COSTA RICA.”; EL CUAL SE LLEVARA A CABO EL DÍA 23/11/2017; CON UN HORARIO DE 8:30 A.M. A 12:30 P.M., EN EL HOTEL EL SITIO (200 METROS OESTE DE LA GASOLINERA EMESA, LIBERIA).”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y en firme, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 7°: Se conoce correo electrónico enviado por el INAMU, donde invitan a este concejo municipal, a una mesa de dialogo con representantes municipales, el cual dicha actividad se traslada para el día 12/12/2017, en el hotel Aurola Holiday Inn en San José.

Artículo 8°: Se recibe nota con fecha 24/10/2017; enviado por la Escuela de Música de Abangares Jesús Watson Saborío; donde le solicita a este concejo municipal, una audiencia para tratar asuntos importantes para esa institución. Quien preside, indica, según lo solicitado propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0454-2017: “COMUNICARLE A LA ESCUELA DE MÚSICA DE ABANGARES JESÚS WATSON SABORÍO; QUE SE LES CONCEDE AUDIENCIA; EL DÍA MARTES 14/11/217; A PARTIR DE LAS 6:00 P.M., EN LA SALA DE SESIONES DE ESTA MUNICIPALIDAD, ASUNTO A TRATAR, TEMAS IMPORTANTES SOBRE ESA INSTITUCIÓN.”** Quien

preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y en firme, con dispensa de trámite de comisión.

VIII. Informe de Comisiones.

Artículo 1º: El vicepresidente, indica yo estuve comisionado el día miércoles en Liberia donde estaban exponiendo el borrador de la política nacional de desarrollo urbano, donde nos hacen énfasis de sacar el plan regulador de cada municipalidad el cual se fija en cinco ejes que son: planificación urbana efectiva y eficiente, movilidad y transporte como estructura de la ciudad, acceso universal a los servicios públicos y recreativos, gobernanza en la administración de ciudades y educación y participación para vivir en ciudades; esto sería lo más importante, nos hicieron una especie de pronóstico a ver si conocíamos sobre la política nacional y también como están las municipalidades con el plan regulador, esto tiene un costo, la vez pasada nos habían dado lo que era de vivienda y urbanismo que servía de bases, más estas políticas, llegar a tenerla en cada municipalidad, para implementar, sería todo, gracias.

IX. Asuntos Varios.

Artículo 1º: El síndico Ángel Anchía, indica, es sobre lo que hablamos aquel día me había comprometido hablar con Reinaldo, pero dice que va a estar tres meses trabajando en oficina le va a pasar la información a Luis Artavia, para que ver si lo puede presentar aquí; el segundo tema es, la vez pasada doña Anabelle, venimos los patentados de arriba quedamos en recibir una carta nosotros y otras las asociaciones, a los quince días de que se habló este tema, se hizo una actividad arriba, creo que eso no se vale, lo que se habló aquí no se respetó, mientras la municipalidad no intervenga la gente sigue haciendo lo mismo. La regidora Centeno Umaña, consulta, yo me acuerdo antes, cuando uno tiene patente de salón, tiene derecho a que nadie haga más actividad si no tiene patente de salón, es así o no. La alcaldesa, indica, no es un comercio si el de la par tiene lo mismo que usted puede. La regidora Centeno Umaña indica, pero hay otros bares que no tienen patente el salón como el Sitio. La alcaldesa, aclara, no en el Sitio ampliaron la patente a salón. La regidora Centeno Umaña, dice, pero si uno hace una actividad y los otros que no tienen no lo pueden hacer. La alcaldesa, indica, no lo deberían hacer porque no tiene permiso de salón. El regidor Ángel Anchía, indica, yo creo que esto se debería de respetar un poco más porque si no, por ejemplo nosotros nos atrasamos dos trimestres y nos van a cerrar, así de fácil, creo que cada lugar si va a hacer una actividad que saquen el debido permiso y que se entregue la carta que se habló la vez pasada. La alcaldesa, indica, al menos que no haya salido del concejo el acuerdo. Quien preside, dice, no eso se le encomendó a la administración ya que es meramente administrativo.

Artículo 2º: El síndico Gilberto Sequeira indica, es para doña Anabelle, sobre las partidas específicas a nivel del consejo de distrito de la Sierra, me siento presionado, tengo casi seis meses que los presente y todavía no ha salido, la vez pasada estaba la muchacha, ahora esta don Ovidio, seguimos igual ya la semana pasada me decían que en esta salía y así nos llevan y nada, estamos ya en noviembre y prácticamente el año se va y nada, hay proyectos que se presentaron desde el año pasado y nada, siento que esto es una mala presentación yo hice el trabajo que tenía que hacer, he tenido que hacer dos veces el trámite y creo que voy a tener que volverlo

que hacer. La alcaldesa, indica, yo baje ahora y observe que tenía ya algunos listos. El síndico Gilberto Sequeira, dice, lo otro es el problema que se dio con aquel señor con el tractor, aquí se hizo la inspección usted dijo que se lo mando al Ing. Oscar Chang y parece que no ha hecho nada; o sea, que se hizo la inspección arriba y prácticamente se fue gastar combustible y tiempo, yo creo que tiene que hablar con Chang y llamarle la atención con esto. La alcaldesa, indica, este señor entra el próximo jueves ya, vamos a hablar con él. El síndico Gilberto Sequeira, indica, para mí es muy importantísimo que esto se resuelva, porque todo lo que se dio ahí. La alcaldesa, comenta, ahora pasó lo mismo en San Juan Grande, inmediatamente caímos en el lugar, un señor despedazo la calle, donde los mismos vecinos lo delataron, entonces llamaron a la municipalidad se coordinó con la policía, para hacer todo el levantamiento, sencillamente un minero se le ocurrió arrastrar una rastra por el camino, esto ya va mañana para denuncia; en el caso de Chang sí, porque Letvia quedaba en el seguimiento de la parte legal, hablaron con el abogado que se hacía cargo de pagar, pero la parte de la denuncia no está. Quien preside, indica, si no hay denuncia no va a pagar.

Artículo 3º: Quien preside, dice, me preocupa mucho lo que está pasando en la unidad técnica vial, si doña Anabelle sé que ella ha actuado y metido mano en el asunto, pero esta unidad técnica se las trae aquí hay cosas en que algunos operarios no están siendo leales a esta municipalidad y hay que meter mano administrativa y operativa, para que ellos entiendan que e se deben a este pueblo, ahora resulta muy extraño que aparezcan varadas dos vagonetas, la niveladora y el back hoe, o sea, de la noche a la mañana, les habíamos aprobado el presupuesto de mejoras de los vehículos, pero gracias a Dios uno anda mucho en la calle y escucha a la gente, porque a esta gente hay que montarles un control muy diferente, de cómo se montan en las maquinas, que hacen, como la reciben, porque no es posible que pronto aparezca algo malo son máquinas de gran calidad, yo soy como dicen, mi instinto indio no me falla y creo que hay que ponerla atención a la unidad técnica cómo se maneja, lo que nos cuesta esta unidad operativa para lo que hacemos en el año con el presupuesto que se le da, estamos hablando para el dos mil dieciocho ochocientos millones para le dos mil diecinueve casi mil millones de colones, yo creo que debemos decirle a las comunidades que sean vigilantes de ellos, que porque no se les aumenta el salario, miren señores ya saben hasta donde la cobija llevo y como esta, no hay más, que a nosotros nos pueden aumentar porque si tenemos plata, no les digo, la unidad parte es parte de la municipalidad y es un solo cuerpo municipal y si se le aumenta a uno se les aumenta a todos, aquí no se hace trato diferenciados, yo les dije que ustedes no pueden seguir pensando que tienen secuestrada a la unidad técnica, sé que Chang a mejora mucho pero sigue siendo ineficiente y no está dando la talla, nosotros debemos preparar más muchachos como Fennell, hoy me contaban que dio un informe de un camino a como se debe de hacer, tal vez, hay que darle un vuelco a la unidad técnica, yo creo que ya cansa y el pueblo también, si tenemos que caer mal eso no me preocupa, a mí me dicen es que usted no va a volver a ser regidor a mí no me preocupa yo estoy aquí por un pueblo que puso y serán ellos quien dirán si vuelvo o no, yo creo que este cantón no se merece a un ingeniero de este tipo, no podemos seguir secuestrado por un ingeniero tan ineficiente, creo que necesitamos a una persona con carácter que se roce con la gente del pueblo, aquí hay un grupo de gene que está carcomiendo esta unidad técnica, entonces no sé cómo, lo hago acá, porque es donde tengo que decirle me siento acongojado de que la gente le dice cosas y pasa esto de las máquinas, es todo. El regidor Ángel Anchía, indica, yo respaldo eso que usted dice, primero porque hay gente aquí, nosotros oímos algo en la calle pero hay que decirlo aquí, hay

empleados buenos y otros malos, están deseando que llegue el verano para que se varen las maquinas, así vamos mal, por más que uno quiera no se puede trabajar. Quien preside, comenta, a mí me decía una persona vea es que ustedes van a dar los tres mil millones de colones en contrato, sí le dije yo así va a ser y si pudiera dar los recursos de la 8114 en contrato la daría toda también, porque la pura verdad que doscientos ochenta y cinco millones que estamos votando en una operación como la unidad técnica le dije, es lastimoso, para lo que se hace en un año, yo creo que aquí hay que hablar muy claro, yo vengo sintiendo eso hace días uno escucha y observa, porque si no tomamos la rienda a cómo tiene que ser, yo sé que Anabelle le corresponde, pero debemos apoyarla en esto hay gente en la unidad técnica muy buena pero hay un grupito que están afectando, hay que llamarlos a cuenta, porque no van a estar ahí sentados tratar de joder a una municipalidad tan pobre, yo quería decírselo a doña Anabelle porque al final es ella quien lleva esa carga y nosotros como concejo somos también responsable de esto y hay que acuerparla cuando hay que hacerlo. El vicepresidente, indica, yo me imagino que cuando alguien tiene una empresa, que tenga que ver con camino y tiene maquinaria esa persona hace el estudio de costo y beneficio, por lo que debe saber que el empleado debe de estar al tanto de todos estos detalles, yo me pregunto haciendo un análisis con esta municipalidad cuantas horas ha estado varada estos equipos en todo estos meses y cuanto ha trabajado, cuanto kilómetros se han atendido todo esos tipos de evaluaciones hay que hacerlos. La alcaldesa, indica, ese tipo de análisis se hacen, una cosa es hacerlo y otra cosa es poder cumplir las metas; todos los equipos están con GPS, sabemos exactamente en donde están cuantas horas trabajan al día, cuanto kilómetros recorrieron, sabemos con el diésel cual es el costo de un camino, lo que pasa es que ahorita tenemos una situación en que controlamos las maquinas, pero no podemos controlar a la gente, eso es lo que nos está pasando. El vicepresidente, indica, es la supervisión en el sitio lo que está faltando. El regidor Ángel Anchía, consulta, doña Anabelle una consulta al señor Edgar quien lo controla? La alcaldesa, indica, el Ing. Oscar Chang. El síndico Gilberto Sequeira, indica, nosotros desde que llegamos aquí ha sido una cuestión en que uno lo observa, uno ha andado varios años en estas cuestiones, uno decía si esa maquinaria de la municipalidad trabajara un cuarto de tiempo, fuera otra situación pero desgraciadamente no trabaja la mitad del tiempo y si lo hacen quedan mal hechos los trabajos, es una cuestión en que ellos están por pasar el tiempo y si la maquinaria esta buena buscan la manera de que se vare y no dan el rendimiento y creo que aquí la cabeza de esta unidad técnica es la que está fallando; no tiene capacidad para resolver, no es una persona dinámica y le pone peros para todo, entonces los empleados hacen con él lo que quieren, ninguna empresa va a poder trabajar así, creo que es hora de tomar decisiones, aquí se decía que era difícil de echar a un empleado yo vimos que no, creo que hay que abrir un proceso para que las cosas se hagan bien es un empleado muy caro y es la cara de esta municipalidad. Quien preside, indica, vean un ejemplo, el back hoe, que utilizaron ahora en los días de emergencia. El síndico Gilberto Sequeira, indica, es correcto, intervenimos como seis caminos con un presupuesto de millón trescientos mil colones. El síndico Ronny Villalobos, dice, desde que iniciamos labores aquí no sé cuántas quejas hemos tenido sobre la cabeza que dirige esa unidad técnica vial, es evidente que eso es tierra de nadie, desdichadamente eso es la cara de la municipalidad, aquí se han visto un montón de quejas de muchos funcionarios y porque no se le han hecho cartas de amonestación o no le han hecho el debido proceso un empleado ineficiente la quiebra rápidamente. Quien preside, indica, no sé cómo anda este señor con las metas y objetivos de cada año; si estuviera trabajando en una empresa privada ya la hubiese

quebrado hace años, entonces es importante y es una recomendación a la administración yo sé que es difícil no es fácil, el asunto público es engorroso, pero desgraciadamente aquí estamos y debemos salir al paso, es necesario y el pueblo lo requiere, necesitamos hacer un montón de obras para que el pueblo lo vea, yo creo y no sé cómo estructurar la unidad técnica de tal forma que este señor pierda el poder de mando, concentrarlo más en diseño técnico y darle el mando de obra a un Fennell, un muchacho nuevo con ganas de trabajar que quiere a su pueblo, son ideas, pero es un asunto administrativo. La alcaldesa, indica, realmente así estamos trabajando el Ing. Oscar Chang, lo que hace es firmar y ver la parte técnica, porque razones hemos trabajado con Jorge los proyectos, sabemos lo que da, si tenemos un ingeniero que firma por otro lado podemos avanzar en esto, definitivamente hay cosas que Oscar controla, por ejemplo, no tiene razón que teniendo un contrato firmado, estén varadas dos vagonetas, ahorita no se justifica que tengamos varado al señor que está remodelando porque no tiene el material teniendo el presupuesto, que es lo que hice yo asumir la responsabilidad, porque todos los proyectos tienen que salir antes del treinta y uno de diciembre. Quien preside, dice, no sé, sé que es administrativo, pero algo hay que hacer.

Artículo 4°: Quien preside, indica, yo hable con el director nacional del INA, es importante que nosotros como municipalidad recomendemos a la junta administrativa del colegio técnico profesional de Abangares, porque dijo que estaba de acuerdo y como ya terminaron las obras ahí, quedaron muy bonitas, él estaba de acuerdo en visitar a esta comunidad, entonces mandarle una invitación en conjunto con la junta administrativa del colegio, para firmar un convenio con el INA, para establecer ahí un centro de formación nocturno, hay que carreras, que en el centro del INA de Colorado no se van a dar, entonces es para tener dos opciones, eso me lo comento y esta anuente en participar igual como se hizo en el colegio de Nosara, por lo que propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0455-2017: “AUTORIZAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL; PARA LA BUSQUEDA DE FIRMA DE UN CONVENIO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE (INA); PARA ESTABLECER UN CENTRO DE FORMACIÓN EN EL COLEGIO TECNICO DE ABANGARES; EN MUTUO DE ACUERDO CON LA JUNTA ADMINISTRATIVA DE DICHA INSTITUCIÓN.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y en firme, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 5°: Quien preside, indica, consultar a doña Anabelle si tenemos planes de vivienda para nuestros habitantes, en el cantón tenemos un problema grande en cuanto a esto, algunos se hacen con empresa privada pero para las gente de bajos recursos nosotros deberíamos comprar un terreno, tal vez, una partida por medio de la asamblea legislativa para poder utilizado para personas que no cuentan con estos proyectos creo que estamos a tiempo, para comprar un par de hectáreas, hay terrenos aledaños que no son tan caros donde se pueden ubicar unas doscientas casas. La alcaldesa, dice, nosotros hemos estado gestionando un proyecto en Matapalo, pero no todo porque es muy complicado, yo hice el enlace para ver si era viable, todavía no hemos podido concretar nada, pero decir que vamos a comprar un lote es difícil. Quien preside, dice, pero con la UNGL, es otro punto que traía para hoy aquí hay un divorcio de la municipalidad de hace diez o doce años tal vez más, con la UNCADA desde que se creó donde se constituyeron dos entes que se ven de largo, no hay una alianza estratégica entre ellos, creo que un proyecto bien presentado entre la UNCADA-Municipalidad, para el mismo DINADECO, IMAS y el mismo BANHVI, nosotros podemos hacer cosas como un acuerdo, es para el mismo pueblo al final la UNCADA, no es un poder dentro de otro poder,

es un grupo de asociaciones que hacen su labor pero el enlace con la municipalidad se ha perdido en gran medida totalmente aislados, hasta estaba pensando yo una sesión extraordinaria con la UNCADA, para hablar de una agenda de trabajo que involucre a las dos partes, que podemos hacer en conjunto para hacer proyectos comunales, al final todos somos los mismos. La alcaldesa, comenta, yo siento por ejemplo, que no ha habido ese alejamiento que usted menciona con las asociaciones, porque estamos trabajando bien con la asociación de Campos de Oro, San Rafael, Las Juntas, pero con la UNCADA, realmente no porque ellos son los que acuerpan las asociaciones que son las que tienen la relación directamente con nosotros. Quien preside, indica, por ejemplo, viene los recursos de Liberia para poner un ejemplo, todas las ASADAS, representan a cada una de las comunidades, todas tienen cosas que hacer en turismo, cultura y entre todas podemos contrapartiar y hacer trabajos comunes, pero no hay una agenda establecida, hay que construirla para trabajar con la UNCADA, es una idea y quiero dejarla plasmada pero si hay temas en los cuales no se ha trabajado.

Artículo 6°: Quien preside, comenta, con el ICE, aquí habíamos hablado, bueno doña Anabelle tenía un acuerdo, donde iba a conversar con el alcalde de Dota, yo seguramente voy para Tarrazú, el dieciocho de noviembre, seguramente voy a hablar con algunos otros por ahí, tal vez, pueda hablar del tema sobre la iluminación, pero es un punto que tenemos que trabajar, la iluminación de este pueblo es fatal, sabemos que es problema del ICE, pero tenemos que ver en que podemos contribuir.

Artículo 7°: Quien preside, indica, Abangares tiene una gran proyección en ciclismo recreativo en bicicleta, si ustedes analizan al pueblo, aquí deben de haber mil bicicletas tal vez, pero no tenemos una ciclo vía y la junta vial debe plantearse para el dos mil diecinueve la construcción de una ciclo vía, unos dos kilómetros para empezar, está contemplado en la unidad técnica pero no la hemos propuesto realmente, lo hago como un aporte de ideas para que lo tomen y esto le daría un gran realce en nuestra comunidad.

Artículo 8°: Quien preside, indica, el programa de promoción del cantón de Abangares, hemos hablado mucho de este tema, “Agua para Todos”, esto es para promocionar el cantón y el eslogan mío es “Porque vivir en Abangares”; por cosas como estas, tenemos agua, ambiente y un montón de cosas más, que promocionar y promover la inversión en Abangares, porque digo eso, porque aquí tenemos un gran déficit de empleo, miren cuanto habían en crucitas ahorita, pero nosotros tenemos que hacer algo sostenible y porque promocionar en vivienda, porque Abangares es un lugar ideal para pensionados para vivir, nosotros como gobierno local debemos de hacer ese proyecto de promoción, lo digo porque ha habido ideas de este tipo pero hay que volverlas a recuperar.

Artículo 9°: Quien preside, consulta el proyecto de cámaras, sigue vigente todavía? La alcaldesa, indica, ahí está el recurso, pero realmente no hemos podido continuar, porque no alcanza todo lo que pensábamos hacer, lo que queríamos era para hacerlo poco a poco, solo alcanza para el parque el tanque de almacenamiento, hicimos el levantamiento con una empresa y todo quedo votado. Quien preside, dice, cuánto vale todo el proyecto? La alcaldesa, indica, a como lo propuso el ministerio público, anda en ciento setenta mil dólares, estamos hablando como en noventa millones de colones, tal vez, no sea tanto, porque inclusive en la parte de la ley 9156, habla de infraestructura y seguridad turística. Quien preside, dice, si nosotros inyectamos veinte millones por año o lo otro es hablando de financiar, cuánto vale un proyecto por año y pagarlo en diez años, son cosas que hay que analizar, lo que traigo son puntos para dejarlo en la mesa para su análisis,

Artículo 10°: Quien preside, consulta, lo que decía Miguel, de convertir el veinticuatro de junio, semana cultural, turística, religiosa de San Juan, para rescatar valores, por ejemplo aquí en el deporte, debemos hacerle una recomendación, las olimpiadas San Jorge, todos los cuatro distritos vienen a competir al cantón central en la semana de San Jorge, en varias disciplinas y así en otras fechas que conmemora cada distrito; quería recomendarle a Miguel que para el veinticuatro de junio, establezcan la clásica de San Juan-Abangares, de atletismo y ciclismo, acá la clásica de San Jorge, debe implementarse y establecerse.

X. Mociones.

Artículo 1°: Quien preside, indica, yo esta propuesta la traje la semana pasada y es en relación a los avales de pagos, dice así: “*Se acuerda por parte del concejo municipal, que en adelante no se autorizara el pago del cien por ciento de ningún contrato de obra pública, solo se autorizaran pagos según cláusulas de contrato de pago preestablecidas, como son contra informe de avance y pago final contra la presentación del recibo conforme de la obra, definitivamente firmado y recibido por las partes, llámese administración y contratista, lo anterior con el fin de proteger los intereses municipales, así como a miembros del concejo en la toma de dicha decisión*”; no es algo nuevo sino que nosotros en realidad hasta donde vamos en este periodo de tiempo, nunca hemos conocido, yo sé que usted nos lee el documento y lo trae pero tal vez hemos cometido el error de no leerlo, el contrato de pago, tomando el acuerdo así como está es cosa que está establecida, entonces lo primero que hay que hacer es cuando se licita una obra y se adjudica es que nos lean el contrato de pago, seguramente son tres o cuatro cláusulas si acaso, donde dice cómo se va a pagar esa obra. La alcaldesa, indica, todas son por avance de obras, en el caso de LABORO, ese proyecto son dieciochos días lo que dura. Quien preside, dice por eso, uno a la mitad y otro al final, pero no autorizarle el cien por ciento, porque hoy está usted como le digo y no hay ningún problema, pero el día de mañana no sabemos; la idea es tomar el acuerdo y respetemos los avales de pago, conforme está establecido, el acuerdo es muy simple, nosotros vamos a seguir aprobando conforme contrato de pago. La alcaldesa, indica, lo que dice usted es una modificación porque por ejemplo, esos avances digamos se hace digamos cuando es por demanda, ahí sí, queda vez que haya un avance se trae el aval de pago, porque esta específicamente ahí que es por demanda, cuando es por avance de obra, normalmente lo que queda es la aprobación y se va pagando de acuerdo al avance de la obra. Quien preside, dice, por eso nosotros vamos a ir aprobando de acuerdo al avance de la obra, nosotros lo que necesitamos, es que la boleta donde usted y el ingeniero firman y dicen señores necesitamos el aval de pago aquí está el avance de la obra va en un cuarenta por ciento por lo tanto solicitan el monto de tanto y está firmado por la administración y el ingeniero encargado. La alcaldesa, indica, eso viene en el expediente donde por ejemplo, ingeniería manda a decir que el avance de la obra es de tanto por ciento, entonces ya una vez que está definido eso, se manda a proveeduría para que ellos hagan el pago y solicitud el aval de pago. Quien preside, indica, entonces estamos bien con el acuerdo que estamos solicitando. El vicepresidente, comenta, cuando proveeduría mande el aval de pago remite también la certificación del avance de la obra. Quien preside, dice eso es lo que queríamos decir a usted y es más que todo por eso, para protección a los intereses municipales y nosotros mismos, por lo que propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0456-2017: “CONVENIR POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, QUE EN ADELANTE NO SE AUTORIZARA EL PAGO DEL CIEN POR CIENTO DE NINGÚN**

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA, SOLO SE AUTORIZARAN PAGOS SEGÚN CLÁUSULAS DE CONTRATO DE PAGO PREESTABLECIDAS, COMO SON CONTRA INFORME DE AVANCE Y PAGO FINAL CONTRA LA PRESENTACIÓN DEL RECIBO CONFORME DE LA OBRA, DEFINITIVAMENTE FIRMADO Y RECIBIDO POR LAS PARTES, LLÁMESE ADMINISTRACIÓN Y CONTRATISTA, LO ANTERIOR CON EL FIN DE PROTEGER LOS INTERESES MUNICIPALES, ASÍ COMO A MIEMBROS DEL CONCEJO EN LA TOMA DE DICHA DECISIÓN.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y en firme, con dispensa de trámite de comisión.

Sin más asuntos que atender se levanta la sesión al ser las ocho y cuarenta y seis minutos de la noche.

Secretario

Quien preside